

Anexo I. Proyecto de colaboración/Plan de formación de la beca

1. Finalidad/objetivo de la beca de colaboración

a) Breve explicación de los objetivos que se van a alcanzar

El objeto de la beca consiste en formar al beneficiario en tareas de apoyo a la comunicación y difusión de las actividades de los distintos departamentos de la Facultad de Letras de Ciudad Real.

b) Competencias transversales (elimine las que no procedan)

- Fomentar el trabajo autónomo en equipos
- Mejorar la capacidad de organización, planificación y ejecución de tareas
 - Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales, garantizando la accesibilidad universal y la capacidad para desenvolverse en contextos multiculturales
- Mejorar la capacidad para abordar responsablemente la toma de decisiones
- Favorecer el aprendizaje continuo
- Mejorar la comunicación oral y escrita
- Mejorar los conocimientos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
- Impulsar el compromiso ético y la deontología profesional

c) Competencias específicas

- G02 Conocimientos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- G03 Una correcta comunicación oral y escrita.
- G04 Compromiso ético y deontología profesional.
- T1 Aprender a aprender.
- T2 Resolver problemas de forma efectiva.
- T3 Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo.
- T4 Trabajar de forma autónoma con iniciativa.
- T5 Trabajar de forma colaborativa.
- T6 Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
- E25 Capacidad de reflexión y de razonamiento crítico.

2. Áreas de conocimiento a las que va dirigida la beca de colaboración

La presente beca de colaboración va dirigida a alumnos/as de cualquier área de conocimiento humanista que abordan las titulaciones de la Facultad de Letras, tanto de grado como de máster.

3. Memoria de las actividades a desarrollar

El alumno/a seleccionado/a deberá elaborar una memoria final en la que se incluya un resumen de las actividades elaboradas durante el curso 2026/2027.

4. Horario

Dentro de las 20 horas, el horario será flexible para que el estudiante pueda cumplir con sus obligaciones académicas, adaptándose también las necesidades del centro, en turno de mañana o tarde. Parte de las actividades podrán desarrollarse de manera telemática, cuando el tutor lo estime oportuno.

5. Tutor/a responsable de la formación

Álvaro Notario Sánchez

6. Seguimiento y evaluación de la evaluación

La formación adquirida será evaluada mediante:

- #### **a) Un informe final del becario/a que deberá incluir los siguientes aspectos:**
- Datos personales del estudiante
 - Centro/Departamento/Servicio al que ha estado adscrito

- Descripción concreta y detallada de las actividades desarrolladas
- Aspectos relacionados con la formación adquirida, la consecución de los objetivos previstos, así como cualquier otro dato que se considere relevante.
- Valoración general: grado de satisfacción y sugerencias de mejora

(En el caso de que el cese como becario/a se produjera por cualquier causa antes del final del periodo de beca concedido, este informe debe aportarse en el último mes de estancia en el servicio)

- b) Un informe del tutor/a responsable que deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:
- Responsabilidad y puntualidad.
 - Adquisición de conocimientos y habilidades.
 - Actitud ante los usuarios del servicio.
 - Capacidad de aprendizaje.
 - Valoración general.

Anexo II. Planificación de las actividades: listado de tareas y su programación

1. Listado de tareas

- Transmisión de conocimientos humanistas en formatos virtuales, accesibles a todos los públicos
- Apoyo en la adaptación de los contenidos a la lengua inglesa.
- Creación de contenidos virtuales para su difusión en las redes sociales de la Facultad de Letras.
- Apoyo en las actividades de difusión y promoción del centro.
- Asistencia en las actividades culturales del centro.
- Apoyo en la actualización de contenidos de la web de la Facultad.

2. Programación

Las actividades propuestas se desarrollarán de forma conjunta en función de las necesidades del centro, cumpliendo con los objetivos y competencias propuestas.

	Tareas	Objetivos/Competencias
1º mes	Acompañamiento en las actividades culturales Seguimiento de redes sociales Apoyo en las tareas de promoción	Acercamiento inicial al funcionamiento del centro y el desempeño de las tareas a desarrollar.
2º mes	Tareas	Objetivos/Competencias
	Apoyo en la programación de las redes sociales del mes siguiente Iniciación al diseño de publicaciones en redes sociales Creación de contenidos en inglés	Iniciarse en la labor de difusión en redes sociales que sigue el centro.
3º mes	Tareas	Objetivos/Competencias
	Aprendizaje del funcionamiento de la plataforma Eventos UCLM Apoyo en la programación de las redes sociales del mes siguiente Acompañamiento en las actividades culturales	Asistir en funciones digitales de promoción y difusión, así como apoyo en la cobertura de las actividades culturales.
4º mes	Tareas	Objetivos/Competencias
	Apoyo en la programación de las redes sociales del mes siguiente Acompañamiento en las actividades culturales Apoyo en las tareas de promoción del centro - Colaboración en la programación de la Semana de las Letras	Trabajo colaborativo con el Vicedecanato de participación estudiantil en la programación de actividades de la Semana de las Letras.
5º mes	Tareas	Objetivos/Competencias
	Apoyo en la programación de las redes sociales del mes siguiente Acompañamiento en las actividades culturales Colaboración en la gestión de la Semana de las Letras	Asistencia y apoyo en la preparación y en el desarrollo de la Semana de las Letras y cobertura digital de las actividades derivadas.

	Tareas	Objetivos/Competencias
6º mes	<p>Apoyo en la programación de las redes sociales del mes siguiente Acompañamiento en las actividades culturales Creación de contenidos en inglés</p>	<p>Apoyo en la preparación de la campaña de promoción de los estudios de grado y máster de la Facultad de Letras, a través de medios digitales.</p>
7º mes	<p>Apoyo en la programación de las redes sociales del mes siguiente Acompañamiento en las actividades culturales Apoyo en las tareas de promoción de los grados de la Facultad</p>	<p>Trabajo colaborativo con la Comisión de Promoción del centro en actividades relacionadas con la estrategia de divulgación de los estudios de grado y máster de la Facultad de Letras.</p>
8º mes	<p>Apoyo en la programación de las redes sociales del mes siguiente Digitalización de material de archivo del Decanato de la Facultad de Letras Creación de contenidos en inglés</p>	<p>Asistencia en las labores de digitalización y archivado de documentación del decanato, así como continuar con la labor de difusión.</p>
9º mes	<p>Apoyo en la programación de las redes sociales del mes siguiente Acompañamiento en las actividades culturales Digitalización de material de archivo del Decanato de la Facultad de Letras</p>	<p>Apoyo en el seguimiento de la estrategia de difusión del centro y terminación de las tareas propuestas en los meses anteriores.</p>
10º mes	<p>Apoyo en la programación de las redes sociales del mes siguiente Acompañamiento en las actividades culturales</p>	<p>Seguimiento de la campaña de promoción de los estudios de grado y máster de la Facultad de Letras, a través de medios digitales.</p>
11º mes	<p>Apoyo en la programación de las redes sociales de para los meses de verano</p>	<p>Seguimiento de la campaña de promoción de los estudios de grado y máster de la Facultad de Letras, a través de medios digitales.</p>

Anexo III. Solicitud de beca de colaboración

Denominación de la convocatoria de beca de colaboración

Convocatoria de Beca de Colaboración para apoyo en funciones de comunicación y difusión. Facultad de Letras de Ciudad Real. Universidad de Castilla la Mancha. Curso 2026/2027

Datos de la persona solicitante

1 ^{er} APELLIDO		2 ^o APELLIDO	
NOMBRE		FECHA DE NACIMIENTO	
DNI, NIE o N ^o PASAPORTE (sólo para estudiantes sin DNI o NIE)		NACIONALIDAD	
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	
DOMICILIO DE CONTACTO: CALLE / PLAZA / AVENIDA / N ^o / PISO			
TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
ESTUDIOS QUE ESTÁ CURSANDO			

EXPONE:

Que por el hecho de solicitar la beca referida, se atiene estrictamente a lo dispuesto en la convocatoria de la misma, aceptando expresamente todos los términos de ésta, y declara, tal y como se establece en el apartado 7 de la base octava de la convocatoria, que en ningún caso el disfrute de la beca de colaboración tendrá efectos jurídico-laborales entre el/la becario/a y la Universidad de Castilla-La Mancha y, en consecuencia, su concesión no implicará ningún tipo de relación contractual (laboral o administrativa) con la UCLM.

SOLICITA:

Le sea concedida la beca de colaboración indicada, puesto que declara expresamente que cumple con todos los requisitos establecidos en la convocatoria, y se compromete a cumplir todas las obligaciones que se deriven de la concesión de la beca.

Lo que firma en..... a..... de..... de 20

(Firma del solicitante)

Documentación que acompaña:

1. Currículum vitae.
2. Documentación justificativa de los méritos reflejados en el CV. En caso de no presentar estos méritos, no serán objeto de valoración.

De acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre protección de datos de carácter personal, le informamos que el responsable del tratamiento de sus datos personales recogidos a través de este formulario es la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), cuya dirección postal es calle Altagracia nº 50, 13071-Ciudad Real. Así mismo, le informamos que al rellenar este formulario y enviarlo da su consentimiento a la UCLM para tratar sus datos personales con la única finalidad de gestionar su participación en esta convocatoria. Sus datos no serán cedidos o comunicados a terceros, salvo obligación legal.

Le comunicamos que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación al tratamiento, así como los demás derechos recogidos en la normativa de protección de datos personales, dirigiendo un escrito al Delegado de Protección de Datos de la UCLM, a la dirección postal arriba indicada o al correo electrónico: proteccion.datos@uclm.es, acompañando una copia del DNI o documento equivalente que acredite su identidad. También tiene derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control española (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la legislación vigente.

Puede obtener más información sobre el tratamiento de sus datos personales y descargar el Código de Conducta de Protección de Datos Personales en la Universidad de Castilla-La Mancha en www.uclm.es/psi.

**DECANO DE LA FACULTAD DE LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.
CAMPUS DE CIUDAD REAL**